

-Uno de siete-Acta ONCE Sesión Ordinaria de Concejo del miércoles 20 de abril del 2022

ACTA ONCE

Sesión Ordinaria de Concejo del miércoles 20 de abril del 2022

En la ciudad de Chaguarpamba, provincia de Loja, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte y dos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba, siendo las 15H10, previa convocatoria dispuesta por el Ing. Darwin Díaz Campoverde Alcalde del Cantón, se reúnen los señores concejales principales:

- Señor Nayo Manuel Balcázar Torres
- Señor Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo
- Señor Jaime Servilio Córdova Carrión
- Señorita Elizabeth Román Guerrero
- Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala

Actúa la Ab. Dolores Alexandra Valle Torres, en calidad de Secretaria General de Concejo (e), dando inicio a la sesión el señor Alcalde dispone a secretaria la constatación del quórum.

Interviene el Ing. Darwin Díaz Campoverde alcalde del cantón: muy buenas tardes compañeros concejales, compañero concejal Nayo Balcázar quien se conecta mediante medios telemáticos (zoom), darle la bienvenida a la Abogada Dolores Valle, que se encuentra encargada de la Secretaría General del GADM del cantón Chaguarpamba, de igual forma darle la bienvenida a la abogada Malibu Fernández, que es la encargada de la Unidad de Tránsito del GADM del cantón Chaguarpamba; sírvase señora secretaria constatar si existe el quórum reglamentario para la sesión ordinaria convocada para el día miércoles 20 de abril a las 15H00.-

Interviene la Abogada Dolores Valle Secretaria General Encargada del GADM del Cantón Chaguarpamba: Señor Alcalde, señoritas y señores concejales buenas tardes, me permito dar lectura a la convocatoria de la sesión ordinaria del concejo para el día de hoy miércoles 20 de abril del año 2022 a las 15h00.

1. Constatación del quórum
2. Autorización para la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación zonal 7 de Educación y el GADM del Cantón Chaguarpamba, del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISION DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA"**.
3. CLAUSURA

Interviene alcalde. - señora secretaria general sírvase constatar el quórum reglamentario.

Interviene la secretaria general. - Señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres.

Interviene el señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres. - Presente.

Interviene la secretaria general. - Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar.

Interviene el señor concejal Jefferson Alexander Balcázar. - Presente.

Interviene la secretaria general. - Señor concejal Jaime Servilio Córdova.

Interviene el señor concejal Jaime Servilio Córdoba. - Presente.

Interviene la secretaria general. - Señorita concejal Elizabeth Román Guerrero.

Interviene la señorita concejal Elizabeth Román Guerrero. - Presente.

Interviene la secretaria general. - Señorita concejal Economista Itmenia Torres Ayala.

Interviene la señorita concejal Señorita concejal Economista Itmenia Torres Ayala. - Presente.

Interviene la secretaria general. - señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde.

Interviene el señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde. - presente.

Interviene la secretaria general. - Señor alcalde una vez que se ha procedido a tomar la lista, debo informar que existe el quórum reglamentario, por lo tanto, queda instalada la presente sesión.

Interviene el señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde. - una vez que existe el quórum reglamentario señora secretaria general, por favor sírvase leer el orden del día para la respectiva aprobación.

Interviene la secretaria general. - con su venia señor alcalde:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Autorización para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la coordinación zonal 7 de educación y el GADM del Cantón Chaguarpamba, del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISION DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA"**.
4. Clausura.

Interviene el señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde. - Gracias Señora secretaria general, tienen alguna inquietud compañeros concejales, para que proceda a la votación y aprobación del orden del día.

Interviene la secretaria general. - Señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres.

Interviene el señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres. - de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Interviene la secretaria general. - Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar.

Interviene el señor concejal Jefferson Alexander Balcázar. - luego de haberle incrementado el punto de la aprobación del orden del día, de acuerdo con el orden del día señora secretaria encargada.

Interviene la secretaria general. - Señor concejal Jaime Servilio Córdoba.

Interviene el señor concejal Jaime Servilio Córdoba. - con la modificación correspondiente a favor del orden del día

Interviene la secretaria general. - Señorita concejal Elizabeth Román Guerrero.

Interviene la señorita concejal Elizabeth Román Guerrero. - a favor del orden día.

Interviene la secretaria general. - Señorita concejal Economista Itmenia Torres Ayala.

Interviene la señorita concejal Señorita concejal Economista Itmenia Torres Ayala. - a favor del orden del día.

Interviene la secretaria general. - señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde.

Interviene el señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde. - si con la modificación a favor del orden del día.

Interviene la secretaria general. - señor alcalde con la modificación al orden del día con seis votos a favor se aprueba el orden del día.

Interviene el señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde. - señora secretaria general, sírvase a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Interviene la secretaria general. - tercero Autorización para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la coordinación zonal 7 de educación y el GADM del Cantón Chaguarpamba, del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISION DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA"**. señor alcalde; señoritas y señores concejales en este punto se la había pasado un memorándum a la Abogada Claudia Malibu Fernández Reyes, memorándum número 128, a fin de que exponga y justifique el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISION DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA"**.

Interviene el señor Alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde.- gracias señora secretaria general, si me permiten compañeros concejales, es importante el servicio que debe de prestar el GADM del cantón Chaguarpamba, a todas las cuatro parroquias y a la cabecera cantonal, en el 2019 lo préstamos a ese servicio y en estos dos años que hubo la pandemia, no podíamos presentar ese servicio, ya que por el motivo de la pandemia las clases se realizaron mediante forma virtual, quiero apelar a ustedes señores concejales a la sensibilidad; y al clamor por parte de los señores padres de familia que necesitan este servicio de alguna forma para poder apalear la difícil situación económica atravesando. Previa mente le quiero pedir a la Abogada Malibu Fernández que nos exponga el proyecto, está contemplando como en el 2019 con todas las rutas, además se ha enviado la documentación necesaria a las diferentes instituciones educativas, para constatar el número de alumnos a quienes se les va a brindar dicho servicio. Exponga abogada el proyecto antes mencionado. -

Interviene la abogada Malibu Fernández Reyes. - con su venia señor alcalde, buenas tardes señores concejales; y, señoritas concejales, pues en realidad como lo menciona el señor alcalde, nos hemos permitido elaborar el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISION DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA"**, a conocimiento de cada uno de ustedes en días anteriores había adjuntado el proyecto para que sea enviado a cada uno de ustedes, para que se proceda a llamar a concejo, con la finalidad de dar inicio y los pasos legales a seguir para poder hacer realidad este proyecto, como es de conocimiento de ustedes es muy importante para toda la colectividad de Chaguarpamba, al de menos en este tiempo que nos encontramos atravesando por la

situación económica, es bien lamentable para todos nosotros debido a la pandemia que, por dos años, la hemos venido viviendo; y, dos años que no hemos dado el transporte escolar, es conocimiento de ustedes de igual manera debido a la pandemia las clases eran virtuales y no presenciales. A conocimiento de las máximas autoridades, a partir del mes de mayo del 2022 se van a dar inicio a las clases presenciales, en vista de ello se ha enviado el presente proyecto que ha sido remitido a cada uno de ustedes para que sea observado, analizado y en caso de existir alguna situación, en este caso mi persona está aquí para tomar nota y ver lo mejor que se pueda hacer; debo manifestar adjunto al presente proyecto me permití adjuntar las 23 rutas con la finalidad, como lo mencionaba el concejal Alexander para ser analizado por cada uno de ustedes como son concejales rurales, concejales urbanos, tienen conocimiento de los diferentes barrios, escuelas, colegios que existen en cada una de las parroquias y a su vez de la cabecera cantonal, rutas que han sido adjuntadas al proyecto con la finalidad de que ustedes revisen y analicen y si están de acuerdo en autorizar al señor Alcalde de que firme el convenio con el Distrito Catamayo de Educación, con la finalidad de poder proseguir con el proyecto como debe de ser, amas de ello se les adjunto la certificación financiera, la que fue entrega por el Ing. Nelson López Tandazo en calidad de Director Financiero, es la partida presupuestaria a la cual a conocimiento de cada uno de ustedes que fue aprobada en el ejercicio económico del año 2022, con una asignación de \$ 106.355,20 es el monto al cual ustedes aprobaron en el ejercicio económico, una vez de que sean analizadas y aprobadas las 23 rutas o ustedes disminuyan rutas o incrementar rutas, me tocara hacer el debido estudio de mercado y de igual forma acoplarme al monto de que ustedes aprobaron, eso es todo señores concejales lo que puedo mencionar si hay alguna pregunta, o alguna sugerencia estoy presta para poderlo tomarlo en cuenta, para la continuidad del proyecto, como vuelvo y lo repito la presente sesión y el presente proyecto que ha sido enviado a cada uno de ustedes es para la autorización del señor alcalde, es el primer paso para dar inicio al presente proyecto, está a consideración de ustedes señores concejales, señor alcalde.

Interviene el señor concejal Jaime Servilio Córdova. – señor alcalde, compañeros concejales, doctora Dolores, doctora Malibu, una pregunta creo se venida dando desde los años anteriores, es la ruta desde la entrada a la Gallera, como la justificamos si la entrada a la Gallera es del Cantón Olmedo y no es de Chaguarpamba.

Interviene la abogada Malibu Fernández Reyes. - bien señor concejal con lo que usted manifiesta el justificativo, nos habíamos permitido en enviar oficios a cada director de las escuelas y rectores de los colegios, con la finalidad de que nos certifiquen con un listado de los alumnos que ocuparan las diferentes rutas, este es un primer justificativo que nos respaldaría por cuanto contamos con la certificación de cada establecimiento, es por ello que tenemos que analizarlo para poder poner los montos, por ejemplo cuando me envían los datos de cuantos alumnos en este caso de como usted lo manifiesta de la entrada a la Gallera, Guanga, Guararas que no pertenece a Chaguarpamba, pero hay alumnos que se educan en LA Dolorosa, Cinco de Junio, Técnico.

Interviene el señor concejal Jaime Servilio Córdova. – Pero legalmente está bien.

Interviene el señor concejal Alexander Balcázar. – No esta, tiene que quedar en el territorio de Chaguarpamba.

Interviene el señor concejal Jaime Servilio Córdova. – Por eso le decía yo que me haga llegar una copia del anterior con valores y todo, y allí esta lo que aprobaban con el recorrido anterior, para basarnos; y que también el abogado nos ayude, si no consta o

estamos dando un transporte a otro cantón, nos estamos metiendo en un problema, claro que se educan acá, es como se educaran en Olmedo mismo y nosotros darle el transporte para traerlos para acá, legalmente es procedente a eso me refiero, no es justificado, necesitamos el apoyo legal del Doctor Galo Sarango, además hay un barrio que falta señor Alcalde el barrio Shiringo y Las Trancas, no hay alumnos de allá.

Interviene el señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde. – los alumnos de allí van a la parroquia La Tingue del cantón Olmedo, por estar más cerca.

Interviene el señor concejal Jaime Servilio Córdova. – doctor Galo una preguntita, no sé si tiene conocimiento de este distributivo de las rutas, en la ruta 8 esta desde la entrada a la Gallera, Guanga; y, le preguntaba a la doctora Malibu que si es procedente y legalmente aprobar esto porque es de otro cantón.

Interviene el doctor Galo Sarango asesor jurídico. – No, eso es de otra jurisdicción.

Interviene el señor concejal Jaime Servilio Córdova. – porque en el caso de que haya un accidente con un niño van a decir porque dieron la ruta desde allá.

Interviene la abogada Malibu Fernández Reyes. - se le omitiría ese nombre porque yo les decía doctor, se había enviado los oficios a las instituciones, donde nos certifican que, de la entrada a la Gallera, Guanga hay cinco y diez estudiantes, que nos certifican La Dolorosa, Cinco de Junio y Técnico, ese es el justificativo, pero legalmente si no hay, los que aprueban legalmente son ustedes.

Interviene el señor concejal Jaime Servilio Córdova. – por favor háganos llegar una copia de las rutas de los años anteriores, doctora Malibu.

Interviene el señor concejal Alexander Balcázar. – Una cosa que tenemos que analizar que es un tema delicado del recorrido, independientemente a quien le den el recorrido, es que la Unidad de Tránsito del GADM del Cantón Chaguarpamba, tiene que supervisar constantemente el adecuamiento mecánico del carro, las llantas que tengan labor, que les hagan una revisión técnica antes de empezar la contratación, con esto garantizar la seguridad de los niñas y niños, que se está ayudando con el transporte escolar, eso sería una sugerencia bien importante para no tener problemas, porque sucede que hay carros con fallas mecánicas que pueden ocasionar accidentes.

Interviene la señorita concejal Elizabeth Román Guerrero. – Doctora tengo una inquietud en la numero 16 en lo que se refiere a Cucumate, Lo Zumbe, Pueblo Nuevo y Restoran Ñañitos, van a estudiar ahora desde ese restaurante, van a ir a estudiar a Santa Rufina, la ruta sería desde el Puente Chipianga, Pueblo Nuevo, Santa Rufina.

Interviene la abogada Malibu Fernández Reyes. - unos 15 días antes de dar el servicio, podemos comenzar con la revisión de los vehículos que van a brindar el servicio por grupos.

Interviene el señor concejal Alexander Balcázar. – el otro tema sería señor alcalde que las contrataciones se le dé a personas que no estén trabajando en el municipio, porque estaríamos teniendo los mismos problemas.

Interviene la secretaria general. – señor alcalde señores concejales se va a someter a votación el punto del orden del día número tres.

Interviene la secretaria general. - Señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres, su voto por favor.

Interviene el señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres. – a favor de la firma del convenio.

Interviene la secretaria general. - Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar, su voto por favor.

Interviene el señor concejal Jefferson Alexander Balcázar. – bien señor alcalde compañeros concejales, y de más personas que están aquí en esta tarde de reunión para analizar el punto del convenio inter institucional entre la Coordinación Zonal 7 de Educación y el GADM del cantón Chaguarpamba del proyecto **"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISION DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA"**, luego de haber dicho mis sugerencias al respecto sobre las medidas que se deben tomar a los conductores en este caso de lo que es la revisión vehicular, el orden adecuado para que los carros se estacionen de una manera ordenada y demás recomendaciones que las hice, a favor del convenio inter institucional entre la Coordinación Zonal 7 de Educación y el GADM del cantón Chaguarpamba.

Interviene la secretaria general. - Señor concejal Jaime Servilio Córdova, su voto por favor.

Interviene el señor concejal Jaime Servilio Córdova. – A favor de la autorización para la firma del convenio de cooperación inter institucional entre la Coordinación Zonal 7 de Educación y el GADM del cantón Chaguarpamba, para el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISION DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA"**. a favor de igual manera aprobando la partida que se dejó en el presupuesto 2022 que consta la partida 73211020101 con un total de \$106.355,20, a favor señorita secretaria, señor alcalde, señores concejales.

Interviene la secretaria general. - Señorita concejal Elizabeth Román Guerrero, su voto por favor.

Interviene la señorita concejal Elizabeth Román Gurrero. - A favor de la firma del convenio entre la Coordinación Zonal 7 de Educación y el GADM del cantón Chaguarpamba, para el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISION DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA"**. con las debidas recomendaciones que se ha dado por parte de todos los compañeros concejales.

Interviene la secretaria general. – Señorita concejal Economista Itmenia Torres Ayala, su voto por favor.

Interviene la señorita concejal Señorita concejal Economista Itmenia Torres Ayala. – Luego de haber tenido un minucioso análisis aquí en la sesión de concejo, mi voto es a favor, ya que es importante la educación para nuestros niños de nuestro querido cantón Chaguarpamba, de la firma del convenio interinstitucional entre la Coordinación Zonal 7 de Educación y el GADM del cantón Chaguarpamba, para el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISION DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA"**.

Interviene la secretaria general. - señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde, su voto por favor.

Interviene el señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde. - a favor del convenio.

Interviene la secretaria general. - señor alcalde con seis votos a favor queda aprobado la firma del convenio inter institucional entre la Coordinación Zonal 7 de Educación y el GADM del cantón Chaguarpamba, para el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISION DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA"**.

Interviene la secretaria general. - como cuarto punto señor alcalde, tenemos la clausura de la sesión.

Interviene el señor alcalde Ingeniero Darwin Díaz Campoverde. - bueno yo quiero agradecerles señores concejales por su buena predisposición para firmar este importante convenio que se va a beneficiar la niñez de nuestros ciudadanos Chaguarpambenses, muchísimas Doctora Dolores Valle por ser participe de esta sesión ordinaria, igualmente a la Doctora Malibu Fernández que nos ha explicado bien el proyecto. Que tengan una excelente tarde.

Una vez concluidos y agotados todos los temas y puntos del orden del día, sin tener más que tratar siendo las 16H45 el señor Alcalde da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Concejo, agradeciendo a todos los presentes por su asistencia.



Ing. Darwin Esmith Díaz Campoverde

ALCALDE

ALCALDÍA
PERIODO
2019 - 2023



Ab. Dolores Alexandra Valle Torres

SECRETARIA GENERAL (E)


SECRETARIA GENERAL